



Ficha Metodológica

Estimación de personas extranjeras en Chile

Fecha creación	27-12-2024
Fecha última actualización	27-12-2024
N° versión	01

Identificación de la operación estadística

Sigla o acrónimo	EPE2023
Temática	Estadísticas demográficas y sociales: Migración
Instituciones colaboradoras	-Servicio Nacional de Migraciones (Sermig) participa del diseño, procesamiento, análisis y difusión de la operación estadística, además de proveer registros administrativos. -Policía de Investigaciones de Chile (PDI), Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel), Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) y el Ministerio de Educación (Mineduc), aportan registros administrativos.
Responsable(s)	Diseño estadístico, procesamiento, análisis y difusión realizado por el Subdepartamento de Demografía dependiente del Departamento de Estadísticas Demográficas y Sociales del INE, en conjunto con el Departamento de Estudios del Servicio Nacional de Migraciones.

Descripción de la operación estadística

Objetivo general	Estimar el número de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2023, según sexo, tramo de edad, país y con desagregación geográfica nacional y regional.
Unidad(es) estadística(s) principal(es)	La unidad de análisis y observación corresponde a las personas extranjeras que se encontraban residiendo en Chile al 31 de diciembre del año estimado, según sexo, grupo de edad quinquenal, principales países de nacimiento o nacionalidad, según región de residencia habitual.
Variable(s) principal(es)	Sexo, edad, país (de nacimiento o nacionalidad), año de estimación, región, censo ajustado, registros administrativos migratorios (componente regular), registros administrativos migratorios (componente irregular), registros administrativos migratorios (total) y estimación.
Clasificaciones estadísticas	Los nombres de las regiones de residencia habitual de las personas extranjeras provienen de la división político-administrativa del país (DPA). Clasificador de Países de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, de la Organización Internacional de Normalización ISO y la Agencia de Mantenimiento de la norma ISO 3166.
Tipo de proceso estadístico	Multifuentes, provenientes de estadísticas basadas en registros administrativos y censo.

Descripción del diseño estadístico

Población objetivo	Población extranjera que es residente habitual del país al 31 de diciembre de cada año estimado. Se entiende por residente habitual a la persona que ha vivido en el país la mayor parte de los últimos 12 meses (es decir, al menos seis meses y un día) o que, llevando menos tiempo, tiene la intención de seguir viviendo en él. Para la estimación del 2023 se incluyeron las personas con migración irregular, que no registran una solicitud de permiso de residencia y que llevan residiendo en el país al menos 6 meses durante el año de medición.
Cobertura geográfica	Nacional y regional.
Marco estadístico	El marco estadístico se compone de los datos Censo 2017 referidos al 19 de abril de 2017 (ajustado por omisión censal y envejecimiento) y de los registros administrativos provenientes del Sermig, PDI, Minrel, SRCel y Mineduc con los cuales se estimó una cantidad de personas desde el 20 de abril de 2017 y que se encontraban en Chile al 31 de diciembre de 2023. Fueron excluidos quienes fallecieron y aquellas personas que no se encontraban en el país el día 31 de diciembre de 2023, específicamente a quienes registran una salida por un paso fronterizo regular. Este marco se revisa y actualiza anualmente.
Periodo de referencia de los datos	2023. Adicionalmente se entrega información del periodo histórico 2018-2022 (re-estimaciones)
Periodicidad de recolección/captura de los datos	La base de datos del Censo de Población y Vivienda 2017 se recibió de manera única en junio 2018. Los registros administrativos de las instituciones son recibidos anualmente por el Sermig para su procesamiento. De igual forma, los registros administrativos ya procesados por Sermig, los recibe el INE de forma anual.

Métodos de imputación	Imputación por <i>hot-deck</i>	<input type="checkbox"/>	Imputación por regresión lineal	<input type="checkbox"/>
	Imputación basada en modelos	<input type="checkbox"/>	No realizó imputación	<input type="checkbox"/>
	Otro: En el componente censal en el caso de que existan comunas de residencia ignorada, se imputa la comuna de empadronamiento (0,1%)	<input checked="" type="checkbox"/>	Si selecciona Otro, señale el método.	

Indicadores de calidad	Tasa de completitud	<input checked="" type="checkbox"/>	Tasa de imputación	<input type="checkbox"/>
	Porcentaje de observaciones duplicadas	<input checked="" type="checkbox"/>	Uso de métodos de control a la divulgación	<input checked="" type="checkbox"/>

Difusión de resultados

Productos estadísticos y metadatos para publicar

- Documento metodológico
 - Informe de resultados
 - Reporte de calidad
 - Base de datos en formatos CSV
 - Cuadros estadísticos en Excel
 - Ficha de Base de datos y variables
- Disponible en:
<https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/demografia-y-migracion>
<https://serviciomigraciones.cl/estudios-migratorios/estimaciones-de-extranjeros/>

Difusión

A anual.

Declaración de confidencialidad

- Ley N° 17.374 del Instituto Nacional de Estadística:
- Artículo 29. "El Instituto Nacional de Estadísticas, los organismos fiscales, semifiscales y Empresas del Estado, y cada uno de sus respectivos funcionarios, no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades determinadas de que hayan tomado conocimiento en el desempeño de sus actividades. El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el "Secreto Estadístico". Su infracción por cualquier persona sujeta a esta obligación, hará incurrir en el delito previsto y penado por el artículo 247, del Código Penal, debiendo en todo caso aplicarse pena corporal".
 - Artículo 30°. "Los datos estadísticos no podrán ser publicados o difundidos con referencia expresa a las personas o entidades a quienes directa o indirectamente se refieran, si mediare prohibición del o los afectados."

Contacto

ine@ine.gob.cl
[Canales de Atención a Usuarios \(ine.gob.cl\)](#)
estudios@serviciomigraciones.cl